



Junta Departamental de Colonia

16)

DECRETO N° 030/2016

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. Designar a la calle actualmente denominada "Camino las Toscas" que corre a continuación de la Avda. Daniel Armand Ugón con el nombre de "ANA MARÍA RÜBENS" de la ciudad de Colonia Valdense.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a diecisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 266/2016



Exp N° 14/2016/116

S.G.Oficio N°14/017.-

Colonia, 11 de enero de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°55/017 de fecha 11 de enero de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 17 de noviembre de 2016, por el que *designa* a la calle actualmente denominada "Camino las Toscas" que corre a continuación de la Avda. Daniel Armand Ugón con el nombre de "ANA MARIA RÜBENS" de la ciudad de Colonia Valdense.

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dra. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL